

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	COORDINACIÓN, MANDO Y CONTROL DE LAS INTERVENCIONES EN INCENDIOS FORESTALES Y EN CONTINGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL. (Transversal)	Duración	30
		Específica	
Código	UF2367		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área Profesional	Seguridad y prevención		
Certificado de profesionalidad	COORDINACIÓN DE OPERACIONES EN INCENDIOS FORESTALES Y APOYO A CONTINGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL	Nivel	3
Módulo formativo	Tareas de apoyo a los grupos operativos de protección civil en el medio natural y rural.	Duración	130
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Intervención en contingencias causadas por accidentes de tráfico, accidentes de mercancías peligrosas e incendios en edificaciones en el medio rural y natural. (Transversal)	Duración	50
	Actuación en sucesos por fenómenos naturales: Vendavales, inundaciones y riadas, hundimientos por efecto de terremoto o corrimientos de terreno y otros. (Transversal)		50

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta Unidad formativa se corresponde con la realización profesional RP4-

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Coordinar y supervisar la activación de los recursos y medios de intervención de lucha contra incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural, valorando los tiempos de llegada y rutas de acceso, y las necesidades de optimización de la efectividad de los medios y recursos próximos.

CE1.1 Determinar la tipología y ubicación del incidente, en una emergencia simulada, contrastando las diferentes informaciones recibidas de diversas fuentes tales como puestos de vigilancia, servicio de emergencias 112, llamadas de particulares entre otros.

CE1.2 Evaluar la gravedad del incidente, en una emergencia simulada, a partir de la peligrosidad del suceso, las condiciones del entorno, (orografía de la zona, ubicación de lugares habitados, edificaciones, entre otros), factores meteorológicos (temperatura, humedad, dirección y velocidad del viento), posibles afecciones al medio natural, habitados, edificaciones, entre otros.

CE1.3 Determinar el tren de salida (número y tipo de recursos) necesarios para controlar los diferentes tipos de incidente, de acuerdo con los procedimientos de intervención y protocolos de seguridad establecidos, valorando y optimizando el coste y eficacia de las operaciones.

CE1.4 Estimar los tiempos de llegada de los recursos humanos y materiales al lugar del incidente, en un supuesto de emergencia, determinando los más apropiados para su pronta intervención, de acuerdo a los procedimientos de activación y movilización establecidos y las normas de prevención y seguridad vial.

CE1.5 Comunicar al centro de coordinación la salida, en un supuesto de emergencia, solicitando la actualización de datos sobre la evolución del incidente durante el traslado al escenario de la emergencia, para integrarla en los dispositivos de visualización y georeferenciación digital (tipo tablet, pad, dispositivo telefónico móvil, pocket, entre otros).

CE1.6 En un supuesto práctico de incendio forestal o contingencia en el medio natural y rural:

- Identificar las actuaciones a desarrollar para el control del incidente.
- Determinar el tipo y número de recursos necesarios, los recorridos y tiempos de llegada al lugar de la emergencia y las necesidades logísticas y de relevos para garantizar la eficacia de las actuaciones previstas.
- Evaluar mediante fichas de seguimiento que la activación y movilización de la unidad de intervención se realiza según los procedimientos operativos establecidos por la organización.

C2: Dirigir las acciones de los operativos desplazados al lugar del incendio forestal o contingencia en el medio natural y rural, determinando las zonas de actuación y procedimientos de intervención según las características de la emergencia, supervisando las actuaciones y la seguridad de los intervinientes y coordinándose con otros posibles servicios que se encuentren operando en la zona.

CE2.1 Contrastar in situ la información recibida del incidente, en una emergencia simulada, valorado las condiciones del entorno (elementos topográficos y orográficos, tales como pendiente, exposición y relieve, entre otros), los factores meteorológicos (temperatura, humedad atmosférica, velocidad y dirección del viento, entre otros) con objeto de obtener nuevos datos relevantes sobre el escenario de la emergencia para mantener o modificar la estrategia de trabajo inicial.

CE2.2 Determinar la táctica de control y/o mitigación más adecuada a la tipología del incidente y los recursos disponibles, en una emergencia simulada, estableciendo las zonas de actuación y los sectores de intervención acorde a las valoraciones del escenario de emergencia.

CE2.3 Determinar la ubicación del puesto de mando operativo, el centro de recepción de medios y las zonas de espera en función de la previsible evolución del incendio y los recursos esperados, en un supuesto escenario de emergencia.

CE2.4 En un supuesto de emergencia, representar gráficamente, en los planos o croquis de la zona, la ubicación del personal en las zonas de actuación y los sectores de intervención asignados, comprobando que la distribución de conjunto y organización de las actividades son acordes con la estrategia de trabajo marcada y las normas de seguridad establecidas.

CE2.5 Transmitir al personal a su cargo, en un supuesto de emergencia, la información sobre el plan de trabajo marcado, indicando las secuencias de actuación, táctica a seguir, medios necesarios, mecanismos de seguridad, control, y plan de evacuación ante cambio de condiciones, verificando su comprensión.

CE2.6 Supervisar, en un incidente simulado, que todas las unidades intervinientes actúan en las zonas que les han sido asignadas, marcadas en los planos y croquis de la zona, y están realizando las acciones que se han establecido en el plan de operaciones aplicando los procedimientos de seguridad marcados, señalización y reportes de actividad, de acuerdo al modelo de mando y control establecido.

CE2.7 Valorar continuamente, en un incidente simulado, la evolución de la emergencia mediante el análisis de informes de situación, el uso de simuladores y otras técnicas, evaluando la eficacia de las actuaciones desarrolladas para decidir la incorporación de nuevos recursos según las posibles propagaciones en el escenario del incendio o contingencia en el medio natural y rural.

CE2.8 Evaluar, en un incidente simulado, las necesidades logísticas y de relevos de los medios actuantes en la intervención analizando necesidades de combustible, equipos y herramientas, equipos de comunicaciones, avituallamiento, descansos y alojamiento, entre otros planificando las acciones destinadas a cubrir dichas necesidades.

CE2.9 Valorar continuamente, en un incidente simulado, las rutas de escape y los lugares seguros de los medios actuantes en la extinción.

CE2.10 Valorar, en una situación de emergencia, las posibles incidencias sobre la población evaluando las necesidades de evacuación, confinamiento y cortes de tráfico, entre otros.

CE2.11 En un supuesto práctico de incendio forestal o contingencia en el medio natural y rural:

- Contrastar la información inicial con las observaciones realizadas en el lugar de la emergencia.
- Determinar las zonas de actuación y los sectores de intervención.
- Representar gráficamente la zonificación de las actuaciones.
- Asignar las acciones a realizar por el personal de la unidad de intervención.
- Comunicar informes de situación e incidencias del día.
- Valorar la evolución de la emergencia en función de los informes e incidencias comunicados y el uso de simuladores y, en su caso, determinar la incorporación de nuevos recursos.

C3: Dirigir y ejecutar las tareas necesarias que garanticen la incorporación gradual de equipos y medios al operativo, los relevos de mandos, así como las tareas de remate y finalización del incendio forestal o contingencia en el medio natural y rural.

CE3.1 Establecer las medidas necesarias para garantizar un adecuado relevo de medios técnicos y/o recursos humanos en la zona operativa y el mantenimiento del nivel de respuesta necesario ante incidentes de larga duración, valorando la posible prolongación del incidente, la magnificación de la situación o los problemas derivados de la mitigación.

CE3.2 Planificar un sistema documental de operaciones que facilite el relevo del mando en la zona de operaciones y la incorporación de nuevos medios técnicos y recursos humanos externos y la incorporación de nuevos sectores de trabajo.

CE3.3 Identificar los procedimientos de trabajo de posibles servicios o unidades externas que puedan incorporarse a una situación de emergencia, estructura jerárquica y posibilidades de integración, determinado los cauces de comunicación y coordinación con otros servicios en la zona, y aquellos que están colaborando en el incidente, informándoles de acciones a desarrollar, apoyos requeridos, así como requerimientos de información concreta relevante que resulte de interés en las operaciones.

CE3.4 Elaborar un plan de trabajo alternativo, así como un plan de seguridad, coordinándose con los medios ajenos a la unidad de intervención (especialistas, otros equipos de intervención, personal de empresas, entre otros) al objeto de implantar posibles medidas de control y mitigación excepcionales en caso de disfunción, imposibilidad de ejecución, o resultados no esperados de las medidas puestas en marcha.

CE3.5 Establecer las medidas de vigilancia necesarias para garantizar la alerta temprana a los intervinientes ante el incremento del riesgo del incendio forestal o contingencia en el medio natural y rural, establecido los códigos y sistemas de aviso o alerta a los intervinientes de todos los servicios.

CE3.6 Realizar el relevo, en una emergencia simulada, de la dirección de las operaciones haciendo un informe que contemple las acciones desarrolladas, resultados obtenidos, problemas detectados y necesidades.

CE3.7 En un supuesto de emergencia, informar a todo el personal de los sectores o grupos de trabajo del relevo de la jefatura, la ubicación, y, en su caso, la reestructuración en la cadena de mando, verificando la adecuada comprensión de la nueva situación.

Contenidos:

1. Activación de medios y recursos de emergencias:

- Centros de atención y gestión de demandas de emergencias.
- Centros de coordinación operativa.
- Sistemas de gestión de avisos, alertas, movilización y seguimiento de recursos y activación y gestión de planes de emergencia y protección civil.
- Tipología de incidentes en el medio natural y rural. Características principales, tipos de bienes amenazados.
- Técnicas de recogida de datos y análisis de información.
- Métodos de evaluación inicial y continua de la emergencia, aplicando sistemas de información geográfica y simulaciones.
- Elaboración de hipótesis de evolución del incidente.
- Técnicas de construcción de hipótesis de trabajo.
- Equipos operativos, trenes de salida y módulos de intervención para las diferentes operaciones en incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural. Capacidades y características.
- Sistemas de seguimiento y control en el desplazamiento de recursos de intervenciones de emergencias.
 - Vías de comunicación. Definición de las rutas de acceso más seguras.
 - Tiempos estimados de desplazamiento de los medios de intervención en el medio natural y rural.
 - Desplazamiento en medios aéreos.
 - Aplicación de programas de gestión de desplazamiento de recursos.
 - Principales sistemas de seguimiento de flotas.
- Necesidades logísticas de los medios de intervención.
- La coordinación en emergencias.
- Necesidades de transmisión centralización y difusión de la información. El ciclo de gestión de la información.

2. Dirección y coordinación de operaciones de emergencia.

- Técnicas de valoración in situ de escenarios de emergencia:
 - Observación de la estructura territorial (Infraestructuras, vías de comunicación, accesos, núcleos de población, cursos de agua, riesgos especiales y específicos, entre otros).
 - Medición de parámetros de peligrosidad o de riesgo a personas o el medio ambiente.
 - Valoración de posibles evoluciones desfavorable de la situación de emergencia.
 - Observación de signos y factores críticos como base de la construcción de la hipótesis de trabajo.
- Organización del espacio de intervención. Establecimiento de líneas de comunicación y coordinación operativa con otros servicios intervinientes.
 - Procedimientos de distribución de recursos técnicos y humanos en las zonas de actuación y sectores de intervención.
- Aplicación de procedimientos de mando y control en las unidades de intervención en incendios forestales y en contingencias en el medio natural y rural:
 - Principio de unicidad del mando.
 - Control en las unidades de intervención.
 - Informes y reportes de actividad.
- El proceso de la decisión:
 - Obtención de la información.
 - Evaluación de la situación.
 - Adopción de decisiones.
 - Emisión de órdenes.
- Conducción y seguimiento de las operaciones de intervención en incendios forestales y en contingencias en el medio natural y rural:
 - Mapas, croquis y sistemas de información geográfica para representar localización de unidades y estados de situación.
 - Cuadrantes de trabajos y relevos.
 - Redes de comunicaciones.
- Órganos de mando y apoyo en situaciones de emergencia:
 - Puesto de mando.
 - Centro de recepción de medios.
 - Apoyo logístico.
- Lecciones aprendidas:
 - Juicios críticos.
 - Procedimientos de generación y difusión de la experiencia.

– Implementación de lecciones aprendidas.

3. Dirección y coordinación de relevos. Integración de equipos en grandes emergencias.

- Dirección y ejecución de tareas que garanticen el acople de equipos y medios al operativo y los relevos de mandos en emergencia de origen natural.
- Procedimientos de mantenimiento del nivel de respuesta desarrollado ante incidentes de larga duración, magnificación de la situación o problemas derivados de la mitigación de emergencias de origen natural.
- Aplicación y desarrollo de informe situacional.
- Problemas de la incorporación de medios técnicos y recursos humanos externos a la zona de operaciones. Determinación de nuevos sectores de trabajo. Incorporación de mandos al cargo. Sistemas de control documental de operaciones.
- Determinación de los cauces de comunicación y coordinación con otros servicios en la zona. Información a los intervinientes.
- Plan de trabajo alternativo, así como un plan de seguridad, coordinándose con los medios ajenos (especialistas, equipos de actuación desconocidos, personal de empresas, entre otros)
- Medidas de vigilancia necesarias para garantizar la alerta temprana a los intervinientes. Códigos y sistemas de aviso o alerta a los intervinientes de todos los servicios.
- El relevo de la dirección de las operaciones. Información, sobre las acciones desarrolladas, resultados obtenidos, problemas detectados.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.